

PROCESO SELECTIVO ESTATAL DE BOLICHE 2026

Por medio del siguiente comunicado se hace público el proceso para pertenecer a la selección estatal de Boliche rumbo a la Olimpiada Nacional CONADE 2026.

Dicho proceso es desarrollado, evaluado y monitoreado por la Directora Técnica y Analista Técnico asignados por el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte.

Cualquier situación que se deba contemplar fuera de este documento será evaluado, analizado y decidido por el Consejo Técnico responsable del deporte.

1. Categorías:

Categoría	Rama
Sub 16, 13-16 años (2013-2010)	Femenil y Varonil
Sub 21, 17-21 años (2009-2005)	

2. Participantes

Con base en la convocatoria de Olimpiada Nacional CONADE 2026 podrán participar deportistas de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio nacional o en el extranjero, así como Deportistas Extranjeros Residentes (temporales o permanentes), que cumplan con los requisitos de participación. Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de selección comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional o Estatal.

3. Proceso selectivo

Participar activamente en el proceso de preparación del Selectivo Estatal, diseñado en conjunto entre los entrenadores, analista técnico y aprobado por la dirección de Calidad en el Deporte del INDE, el cual consiste en:

- a. *Asistir a los entrenamientos programados en la instalación deportiva asignada para la categoría y rama.*
- b. *Realizar los controles técnicos, médicos y Físicos asignados.*
- c. *Participar en los eventos de Fogueo seleccionados, y acatar las condiciones de apoyo declaradas por el INDE, para asistir a dicho evento.*
- d. *Cumplir con el reglamento de conducta de los selectivos estatales del INDE.*

4. Sistema de competencia.

Tres series de seis juegos cada una, la primera serie es de sorteo y las 2 posteriores por posiciones. Todo el bloque corre a la derecha teniendo una sola final donde es obligatoria la asistencia de todos los jugadores.

Nota: no hay reposiciones

5. Selección de jugadores

- a. Clasificarán los 4 primeros lugares de cada rama y categoría, el quinto lugar será suplente el cual tendrá derecho a asistir a los entrenamientos y caso de lesión, enfermedad o bajo rendimiento de los 4 primeros lugares, será quien supla el jugador que cause baja.

6. Criterios de permanencia en el selectivo estatal

Para acceder al beneficio de pertenecer a la selección estatal, el atleta debe cumplir con los siguientes parámetros basados en la pirámide del desarrollo deportivo:

- a. Dominio técnico del gesto deportivo (dependerá de su edad biológica y años entrenando en cada etapa).
- b. Cumplir con las evaluaciones técnicas (Controles continuos, tareas técnicas).
- c. Cumplir con 90% de sesiones de entrenamiento (cada inasistencia debe estar justificada al entrenador)
- d. Cumplir con las evaluaciones establecida por el cuerpo técnico (controles multidisciplinarios).

7. Documentación

La participación de los atletas que integren el selectivo estatal rumbo a Olimpiada Nacional CONADE 2026, estará condicionada al cumplimiento en tiempo y forma de la papelería necesaria. Esta misma deberá ser entregada en digital, la cual consiste en:

- a. Fotografía reciente digitalizada en tamaño infantil.
- b. CURP original digitalizada
- c. Identificación oficial con fotografía en original y digitalizada (Credencial o constancia escolar del ciclo escolar en curso con Fotografía cancelada, INE y/o pasaporte).
- d. Acta de nacimiento mexicana o carta de naturalización.
- e. En el caso de los deportistas extranjeros deberán de presentar identificación que lo acredite como Residente Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.

Comité Organizador

Monterrey, Nuevo León, a 02 de enero de 2026.